

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro Extra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

80 PESETAS AL AÑO.—ETRAJERO 45

Los editores y anunciantes obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclaman; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 9 de Noviembre de 1887.)

Mediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se lleve un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al fin de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey (Q. D. G.), su Augusta Madre y SS. AA. RR. el Principe de Asturias, Infanta Doña María Teresa, Infante D. Alfonso é Infanta Doña María Isabel continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 12 Marzo 1903.)

SECCION PRIMERA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO

En el expediente y autos de competencia entre el Gobernador civil de Almería y el Juez de instrucción de la capital, de los cuales resulta:

Que D. Fulgencio Spa acudió al Juzgado denunciando hechos que pueden revestir los caracteres de un delito de falsedad en las elecciones municipales del Colegio denominado de Alguían, Sección 1.ª del séptimo distrito de Almería, incoándose con tal motivo el correspondiente sumario:

Que D. Laureano Muñoz solicitó del Gobernador requiriese de inhibición en el referido proceso, y así lo acordó la Autoridad gubernativa, de conformidad con la Comisión provincial, fundándose en que corresponde á la Administración el conocimiento de todo lo que afecte á la validez de una votación ó nulidad en su caso:

Que tramitado el incidente, el Juez mantuvo su jurisdicción, alegando que no hay en los hechos denunciados cuestión ninguna previa que resolver:

Que el Gobernador, de acuerdo con la Comisión provincial, insistió en el requerimiento, resultando de lo expuesto el presente conflicto, que ha seguido sus trámites:

Visto el art. 85 de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890, según el cual, la falsedad cometida en documentos referentes á las disposiciones de esta ley, de cualquiera de los modos señalados en el artículo 314 del Código penal, constituye el delito de falsedad en materia electoral, así como cualquier omisión intencionada en los documentos á que se refiere el párrafo anterior que pueden afectar al resultado de la elección:

Visto el art. 101 de la misma ley, que dice: «La jurisdicción ordinaria es la única competente para el conocimiento de los delitos electorales»:

Visto el art. 3.º del Real decreto de 8 de Septiembre de 1887, que prohíbe á los Gobernadores promover contiendas de competencias en los juicios criminales, á no ser que el castigo del delito ó falta haya sido reservado por la ley á los funcionarios de la Administración, ó cuando en virtud de la misma ley deba decidirse por la Autoridad administrativa alguna cuestión previa de la cual dependa el fallo que los Tribunales ordinarios ó especiales hayan de pronunciar:

Considerando:

1.º Que la presente cuestión de competencia se ha suscitado con motivo de un sumario instruido para determinar si se han cometido falsedades en un Colegio electoral.

2.º Que según las disposiciones legales que se

citan, es evidente la competencia de los Tribunales ordinarios para conocer de los supuestos delitos, sin que tenga que resolverse por la Administración ninguna cuestión previa;

Conformándome con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno,

Vengo en declarar que no ha debido suscitarse esta competencia.

Dado en Palacio á diez y siete de Febrero de mil novecientos tres.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Francisco Silvela.

(Gaceta 27 Febrero 1903.)

SECCION CUARTA

Administración de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

COPIA DE LA MATRÍCULA DE LA CAPITAL DEL AÑO 1903

(Continuación.)

TARIFA TERCERA

Número 1.

Izquierdo Hermanos y Sobrino, Manifestación 77..	624'46
Herrero Escorihuela Joaquín, paseo Ruiseñores...	780'56
Alvarez Sesma y Gavín, camino San Juan 79.....	385'08

Número 3.

Herrero Escorihuela Joaquín, paseo Ruiseñores, 30 telares mecán. por agua, ancho menos 1.045 mts.	814'87
---	--------

Número 15.

González Jiménez Pedro, Torrero 110 y Pignatelli 22, 12 telares mecánicos por agua	325'95
--	--------

Número 16.

Tarongi, González y Monforte, Torrero 231 y Alfonso 10, 15 telares mecánicos á la Jacquard movidos á mano, tejido lienzo fino	214'44
---	--------

Pomares Larraz Francisco, Coso 135, dos id.....	28'59
---	-------

Número 18.

Pomares Larraz Francisco, Coso 135, 46 telares comunes volante á mano para costales, sacos, etc.	394'57
Hijos de Pedro Martín, Montemolín 66, ocho id...	68'62

Número 23.

Hijos de José Crespo, paseo Plátanos, fábrica de cuerdas lino, cáñamo y otras materias textiles..	128'66
---	--------

Hijos de Pedro Martín, Montemolín 14, 22 tornos á mano	1608'30
--	---------

Casado Orcaña Pablo, Torrero 75 lavadero San Miguel, dos id.....	128'66
--	--------

Número 47.

Herrero Joaquín, paseo Ruiseñores, dos telares mecánicos sin aparato á la Jacquard por agua. ...	57'76
--	-------

Tarongi, González y Monforte, Torrero 231 y Alfonso 10, 60 id.....	1732'67
--	---------

Número 49.

Val Larregola Joaquín, Portillo 120, 11 telares comunes lanzadera á mano para telas de mezcla ..	157'25
--	--------

Pomares Larraz Francisco, Coso 135, 14 id	200'14
---	--------

Número 51.

Palomar Sobella José, Cadena 5, 30 telares comunes lanzadera á mano para telas de mezcla	289'49
--	--------

El mismo, Hospitalito 1, 24 id	231'60
--------------------------------------	--------

Número 50.

Palomar Sobella José, Hospitalito 1, 22 telares comunes lanzadera á mano para telas mezcla, gas.	635'31
--	--------

Número 52

Castillo y Sanz, C.º Romareda 17, 40 telares comunes lanzadera á mano para telas mezcla por agua	1086'50
--	---------

Hijos de Pedro Martín, Montemolín 66, 40 id. ...	1086'50
--	---------

Pina Crespo Dámaso, Torrero 397 y plaza de Sas 7, 68 idem.....	1847'04
--	---------

Moreno Egido Claudio, Meca 3, 12 id	325'95
---	--------

Sanz Pérez Leandro, Torrero 110, Pignatelli 22, id	325'95
--	--------

Número 53.

Moreno Egido Claudio, Meca 13, 3 telares por agua	28'73
---	-------

Número 58.

Pina Crespo Dámaso, Torrero 397 y plaza Sas 7, 12 telares por agua.....	325'95
---	--------

Número 60.

Marqués Carrió José, Pignatelli 96, dos telares comunes lanzadera á mano, A 1.º	41'47
---	-------

García y Larraz, Coso 36, tres id. A 4.º	30'02
--	-------

Hijos de Sebastián Alvarez, Escuelas Pías 21, seis id. A 1.º ..	51'47
---	-------

Número 63.

Izquierdo Hermanos y Sobrino, Manifestación 77, un banco con 13 telares para géneros de punto movido por agua.....	167'26
--	--------

Número 64.

Izquierdo Hermanos y Sobrino, Manifestación 77, dos telares cuadrados á mano.....	171'54
---	--------

Número 71.

Pina Crespo Dámaso, Torrero 397 y plaza de Sas 7, tintorería aneja á su fábrica para uso de ella ...	171'55
--	--------

Herrero Escorihuela Joaquín, p.º Ruiseñores, id..	171'55
---	--------

Callén y Charlet, paseo Plátanos 25 y 27, tintorería para el público.	343'10
--	--------

Castillo y Sanz, Castillo 280, id. para su fábrica ..	171'55
---	--------

Callén Julio, Montemolín 71, id. para el público...	343'10
---	--------

Número 78.

Oliván Lorenzo, Alfonso I, 21, 1 máquina á mano	51'48
---	-------

Número 79.

Palomar Sobella José, Cadena 5, 1 máquina, por gas	35'38
--	-------

Tarongi, González y Monforte, Torrero 231 y Alfonso 10, tres id. por agua	106'15
---	--------

Pomares Larraz Francisco, Coso 135, dos id. una á vapor y otra á mano	46'68
---	-------

Número 81.

Tarongi, González y Monforte, Torrero 231 y Alfonso 10, una máquina de apretar urdumbres ...	180'13
--	--------

Número 82.

Izquierdo Hermanos y Sobrino, Manifestación 77, una tina lavar lana por caballería.....	180'13
---	--------

Número 110.—(Cuota entera y 50 por 100.)

Mercier Landayda Ramón, paseo Maria Agustín 3, un cubilete de 198 decímetros cúbicos, 50 por 100	248'75
--	--------

Averly Antonio, idem 32, id. 262 anejo á su taller	294'50
--	--------

Pellieer y Juan, camino Romareda, un cubilete	171'55
---	--------

90 decímetros cúbicos 50 por 100	90'00
--	-------

Andrés Xarpell Ignacio, Heroísmo 5 y 7, id. 330	343'10
---	--------

idem id.	idem
---------------	------

Julián Francisca (viuda de Iranzo), Montemolín, idem 59.	298'79
---	--------

Solanas y compañía, Idem 148, id. 95.....	350'25
---	--------

Postigo y Abuelo, Sobrarbe 81 (Arrabal), id. 4.700	221'59
--	--------

Número 115.

López é Hijos Eugenio, D. Alfonso I, 24, falleres de carpintería ó ebanistería mecánicos, cuatro	244'46
--	--------

máquinas por agua y una por caballería.....	488'93
---	--------

Carde y Escoriaza, Subida de Cuéllar, 9 id. id....	54'32
--	-------

Nicolás hermanos, paseo Plátanos, una id.....	64'33
---	-------

Lacarte Mateo, Misericordia 2, una id.....	54'32
--	-------

Archanco hermanos, Romareda 10, una id.....	543'25
---	--------

González José, paseo Plátanos, 10 id	325'95
--	--------

Aznárez y García, Idem 41 y 43, seis id.....	idem
--	------

Casaña Bartolomea (viuda de Sostre), camino de las Fuentes, tres id.....	162'97
--	--------

Gonzalez Escudero Ecequiel, Montemolín, 9 id....	488'93
--	--------

Mika Alois, paseo de Sagasta, cuatro id.....	217'30
--	--------

López hermanos y Nuviola Pablo, Agustina Aragón 102, dos id. cepillar y dos moldurar.....	217'30
---	--------

Carenas Gutiérrez Juan, Roda 32 y 34, dos tornos por agua.....	108'65
--	--------

Domínguez Pérez Roque, Argensola 1 y 3, una máquina para tornejar.	54'32
---	-------

Gil Pelacho Malaquias, Sta. Inés 4, dos id. por gas.	108'65
--	--------

Claverio y (viuda de Lahoz), paseo Maria Agustín 5, una id. para cepillar á vapor	54'32
---	-------

Viscor Angel, idem Plátanos 31, 2 tornos por gas.	108'65
---	--------

Número 118.

Bescós Progotto Justo, Torrero 230, una sierra alternativa para chapear por agua 182'99

Número 119.—(Cuota entera y 50 por 100.)

González é hijos Ecequiel, Montemolin, sierras sin fin ó de cinta una de un metro aneja..... 89'35
 Carde y Escoriaza, Subida de Cuéllar, dos de 1'18 idem id..... 160'83
 Sanmartín Esteban y compañía, Castillo 35, cinco en junto de 5'20 id..... 929'24
 Nicolás hermanos, paseo Ebro 1, cuatro id. 3'96 id. 707'65
 González José, idem Plátanos, tres id. 1'90 id..... 169'77
 Lacarte Mateo, Misericordia 2, una 0'70 id..... 62'55
 Archanco hermanos, Romareda 1, id. 0'63 idem por caballería..... 62'55
 Navarro Gregorio, San Pablo 130, id. id. 0'63 metros por caballería..... 28'15
 Aznárez y García, Torrero 34, id. id. 0'95 id. y una de 100 por agua..... 174'26
 Casaña Bartolomea (viuda de Sostre), Coso 188, id. id. 0'90 id. por agua aneja..... 80'41
 López é hijos Eugenio, camino Torrero 257, idem id. 0'80 id..... 71'48
 Bescós Progotto Justo, Torrero 230, id. id. una id. 178'70
 Alfredo Bazán Jacinto, 29 Septiembre 3, dos idem en junto 2'50 id..... 446'75
 Mika Alois, paseo Sagasta «La Pilar», una idem 0'90 id. aneja..... 80'41
 López hermanos y Nuviala Pablo, Agustina Aragón 102, id. id. 0'97 id..... 173'34
 Clavero y (viuda de Lahoz), paseo María Agustín 5 tres id. 3'30 id..... 294'85
 Paraíso Lasús Basilio, Castillo 271, una id. 1'10 id. 98'28
 Viscor Angel, paseo Plátanos 31, id. id. 0'70 id... 62'56

Número 120.—(Cuota entera y 50 por 100.)

Sierras circulares.

López é hijos Eugenio, D. Alfonso I, 24, una sierra de 0'50 centímetros diámetro aneja..... 30'02
 Carde y Escoriaza, Subida de Cuéllar, id. de id... 60'04
 Sanmartín Esteban y compañía, Castillo 35, idem de id. no aneja..... 60'04
 Nicolás hermanos, paseo Ebro 1, id. de id..... 15'01
 González José, idem Plátanos, id. de 0'25 id. ... 30'02
 Archanco hermanos, Romareda 10, id. de 0'50 id.. 18'02
 Aznárez y García, Torrero 34, id. de 0'30 id..... 30'02
 Sostre y compañía, Coso 188, id. de id..... 48'04
 Paraíso Lasús Basilio, Castillo 271, dos de 0'25 cada una id..... 33'62
 Mika Alois, paseo Sagasta «La Pilar», una de 0'40 idem no aneja..... 30'02
 López hermanos y Nuviala Pablo, Agustina Aragón 102, id. de 0'28 id. 33'62
 Gil Pelacho Malaquias, Santa Inés 4, id. de 0'25 id. 15'01

Número 122.

Talleres construcción máquinas.

Franco Juan (viuda de), Montemolin, dos caballos de vapor..... 571'84
 Mercier Landayda Ramón, paseo María Agustín 3, tres id. id..... 857'76
 Averly Antonio, Idem 32, nueve id. id..... 2573'28
 Amorós Vidal José, Santo Dominguito Val 7, dos idem id..... 571'84
 Julián García Mariano, Romea 2, uno id. id..... 285'92
 Guitat Escobet Juan, San Agustín 5, dos id. id... 571'84
 Vilalta José, Carrillo 3, uno id. id..... 285'92
 Portolés-Antonio, Torrero 51, id. aneja á su fábrica 71'48
 Pellicer y Juan, camino Romareda 269, seis caballos de vapor..... 1715'52
 Martín Riso Ramón, Soberanía Nacional 12, un caballo de vapor..... 285'92
 Archanco hermanos (viuda de), Castillo 267, un id. 285'92
 Mouares y Clemente, San Voto 11, un id..... 285'92
 Ramón Gracia Julián, Cinco Marzo 2, un id..... 357'40
 Andrés Gómez Jacinto, Coso 198, un id. y máquina taladrar á mano..... 341'67
 Gómez Larrumbe Florencio, Azoque 62, un caballo de vapor..... 285'92
 Mercadal Quintana Patricio, Agustina Aragón 36 tres máquinas á mano..... 167'26
 Piñol Cerominas Agustín, Palomar 9 y 11, un ca-

ballo de vapor y máquina á mano..... 341'68
 Vigatá Baró Ramón, San Ildefonso 5, id..... 285'92
 Mompeón María (viuda de), Jordán Cerdán 12, id. 285'92

Número 121.

Palacios y García, paseo Plátanos 21 y 23, tres caballos de fuerza..... 857'73

Número 124.

Franco Claudio, Cinco Marzo 2, talleres de construcción de estufas, chimeneas, cocinas económicas, etc..... 328'81
 Mercier Landayda Ramón, P.º M.º Agustín 3, id.. 328'81
 Erraza Ibáñez Juan, San Voto 8, id..... 328'81

Número 125.

Faci Hermanos, Roda 13 y 15, orifice platero con fuerza mecánica..... 960'69

Número 126.

Muro Soterías y Compañía, Azoque 62, talleres de construcción de quinqués, lámparas etc..... 274'48
 Joven y Solanas, Carrica 3, id..... 274'49

Número 127.

Calvet Salvador, Prudencio 31, talleres de romanas, básculas, etc..... 368'84

Número 128.

Irisarri López Miguel, paseo Sagasta 2, talleres de camas, cunas y otros objetos, dorados etc..... 883'49
 Solana y Compañía Froilán, Portillo 61, id..... 883'49

Número 129.

Daroca Jaime Vicente, paseo Plátanos 35 y 37, fábrica de camas ordinarias pintadas solamente... 551'82

Número 135.

Bescós Hermanos, Valencia 4, fábricas de cajas de conserva, un juego á mano..... 80'06
 Orga Unsaín Francisco, camino Alcachofera plaza Sancho, id..... 80'06
 Marraco Rocatallada Manuel, Monzalbarba, idem por gas..... 160'12
 Burillo Pradas Antonio, carretera Valencia 228, id. á mano..... 40'03

Número 152.—(Por asimilación.)

La Industrial Química de Zaragoza, afueras Portillo, Valencia 4, fábrica ácido tartárico 16 calderas cristalización..... 2058'62

Número 155.—(Irreducible.)

Moliner Bello Miguel, Cinco Marzo 1, fábrica de esencias de flores..... 142'96
 García Orga Amado, Coso 35, id..... 142'96

Número 157.

Casenón y Tur, Asalto 7, fábrica de extracto de regaliz, una caldera 17.500 litros y tres molinos á vapor..... 1412'44
 Molins Larruy Eusebio, carretera Valencia 228 y paseo Lealtad 3, un id. 1.200 id. y una piedra á vapor..... 148'68

Número 144.

Parriel Pronget Pedro, Casa Blanca 33, fábrica barnices, dos hornos..... 142'96

Número 159.

Marraco Rocatallada Manuel, Manifestación 1 Monzalbarba, un gasómetro 30 metros cúbicos para uso exclusivo de su fábrica 50 por 100 107,22
 Compañía del gas de Zaragoza, Torrero 245, 4.257 metros cúbicos gas promedio anual produciendo diario alumbrado público..... 9220'92

Número 178.

Solsona Hermanos, paseo Mina 5, fábrica electricidad para uso exclusivo 13 kilovats por hora... 62'72
 Portolés Pérez Antonio, Torrero 316, id..... 28'89
 Gili Juve Piñol, S. Miguel 15, id. 5 id. 24'13
 Villarroya y Castellano, Montañana, id. 12 id.... 57'90
 Lizabe Arpide Ambrosio, paseo Ebro 3, id. 21 id.. 101'43
 Samper hermanos, paseo Mina 3, id. 10 id..... 48'25
 Herrero Escorihuela Joaquín, paseo Ruiseñores, id. 3 id..... 14'48
 García Gil Antonio, Casetas F.º azúcar, id. 57 id.. 275'01
 Marín Lázaro Antonio, Torrero 113 y 114, id. 4 id. 19'30
 La Nueva Azucarera de Zaragoza, Barrio Santa Isa-

bel 3, id 48 id	231'60	Alba Palacios Asensio, Miralbueno, id. 24 id	24'02
La Industrial Química de Zaragoza, Barrio Casti- llo, id. 11 id.	53'07	Número 215.—(Irreducible.)	
Sociedad Española del acumulador Tudor, paseo Sagasta 103, id. 17 id.	82'01	Blanquer Serrano Juan, carretera Madrid 137, un horno menos 50 metros cúbicos	74'34
Monares Clemente, camino Ruiseñores, id. 13 id. 50 por 100	62'71	Número 216.—(Irreducible.)	
Marco Font Salvador, id. Alcachoferas, id 4 id.	19'30	Vila Belenguer Antonio, San Jorge 7, horno de lo- setas hidráulicas.	314'51
La Electra Peral Zaragozana, San Miguel 6, id. 100 litros para el público	9659'45	Número 217.—(Irreducible.)	
Compañía Aragonesa de Electricidad, S. Miguel 17, id. 1.000 id.	9649'80	López Francisco, camino de las Torres, fábrica de piedra artificial	314'51
Sociedad Española del acumulador Tudor, paseo Sagasta 103, id. 72 id.	694'78	Número 218.—(Irreducible.)	
Número 193.		Ferrús Gregorio, Torrero (Polvorín), fabrica de ye- so ó cal un horno continuo	160'12 288'78
Monserrat hermanos, Torrenueva 2, fábrica donde se curten pieles de ganado vacuno y caballos 16 noques que miden 50 metros cúbicos	142'96	García Julián, id. 306, un id. y 2 intermitentes...	384'56
Número 195.		Lagrabá Pérez Domingo, M. Sancho 27, 2 id. motor vapor	193
Monserrat hermanos, Torrenueva 2, id. id. bece- rillos etc. 22 id. 24 metros cúbicos	432'30	Navarro Moreno Faustino, paseo María Agustín 25, id. 90 pesetas y 50 por 100 2 id. 45	193
Sancho Gutiérrez Constancio, Alonso V, 21, idem 4 id. 3.845 litros	72'05	Número 220.—(Irreducible.)	
Marias Lorén Carmen, camino Sábado 288. idem un id. 4 metros cúbicos	72'05	Vida Brunet Vicenta, Rebojería 11, fábrica vidrios verdes 4 crisoles	343'10
Esteban Izquierdo Crispín, Alonso V, 23, idem un id. 3 id.	54'04	Número 221.	
Número 197.		Quintana León, Pignatelli 9, fábrica de grabar vi- drios, etc. etc.	225'88
Del Mas Plansell Fermín, Tenerías 31, fábrica ado- bar pieles de cabrito y otras parecidas, 4 tinas 2.486 litros	120'09	Paraiso Lasús Basilio, Ponzano 8, idem más el 50 por 100	338'82
Trémola Castanera Hipólito, Alonso V, 23, idem 2 id. 2.668 idem.	129'70	Número 223.	
Años Herrero Angel, Rebojería 3, id. 4 id. 4.520 idem	120'97	Mollat Francisco, San Pablo 34, fábricas de jabón duro ó blando una caldera 2 800 litros	400'28 42'89
Gavín Marcén José, Alonso V, 17, id. 3 id. 3.500 idem	168'13	Mostajo Calvo Lorenzo, San Pablo 115 id. 300 id. ..	100'08
Número 199.		Sierra Ibañez Pablo, Boggiero 9, id. 640 id.	371'69
Monserrat hermanos, Torrenueva 2, fábrica donde se zurran y tiñen pieles en las que trabajan 4 á 10 operarios	64'33	Larrocha Allés Pascual, Armas 10, id. 2.573 id. ...	600'43
Marias Lorén Carmen, camino Sábado 288, idem. .	64'33	Oliván Barbara (Vda. de Francés), Antonio Pérez 4 id. 4.197 id.	100'08 100'08
Número 201.		Martin Juan, Democracia 88, id. 692 id.	171'55
Monserrat hermanos, Torrenueva 2, molinos para moler cortezas de árboles etc. anejo á su fábrica de curtidos por caballería	22'87	Salvador Jaime, Barrio verde 2, id. 649 id.	314'53
Número 206.—(Irreducible.)		Sanz José, Rebojería 9, id. 2.142 id.	171'55
Ibañez Catalán Melchor, M. Sancho 27, fábrica de tinajas de todas clases, un horno	54'32	Concha López Antonio, Montemolín 1, id. 1.110 id.	600'43
Número 211.—(Irreducible.)		Delgado Hermanos, S. Nacional 21, id. 4.140 id. .	228'72
Gil Anselmo, Pignatelli 22, fábrica de losetas finas prensadas un horno por caballería fuerza mecá- nica	300'22	Enfedaque y Francés, Juslibol (A.), id. 1.600 id. .	243'03
Número 212.—(Irreducible.)		Pardo Bayo José, Cisne 9 y 11, id. 1.642 id.	114'37
López Antonio (viuda), Independencia 5, fábrica teja prensada un horno con un compartimiento. .	160'12	Puig Reberde Isidro, Ramón y Cajal 40, id. 800 id.	228'72
Azcona y Compañía Fidel, Miraflores, id. más el 50 por 100	240'17	Ager Roselló Francisco, San Blas 98, id. 1.570 id.	586'14
Número 213 (Irreducible)		Jimeno Ambrosia (Vda. é hijos), carr.ª Valencia 20, id. 4.049 id.	171'55 57'18
Herrera Fernando, frente al soto Almozara torre de Repollés, fábrica ladrillo común ordinario 3 hor- nos de 108 metros cúbicos	317'02	Baqué Ibars Francisco, Democracia 75, id. 1.142 id.	157'26
Número 214.—(Irreducible.)		Sanz Gracia Ruperto, Yedra 3, id. 400 id.	714'80
Portolés Tomás, carretera Madrid 125, fábrica de teja, ladrillo, baldosa, etc. ordinaria no prensada, un horno 20 metros cúbicos y 50 por 100 en la cuota	20'01	Ortiz Roldán y Azcona Bartolomé, camino puente Gallego y plaza Pilar 6, id. 1.100 id.	114'37
Serrano Victoriana, id. 114, 2 id. 20 id.	20'02	Puig Reberde Isidro, Casa Blanca 28, id. 5.000 id.	285'92
Gracia Casimiro, id. 100, 1 id. 10 id.	10'01	Padell Villagrana Francisco, Casa J. 7, id. 800 id.	57'18
Ortigosa hermanos, id. Navarra 112, id.	10	Jiménez Torres Francisco, carretera Valencia 221, id. 2.000 id.	28'59
Romea Benito, id. 109, id.	10'01	Monreal Ibañez Félix, Alonso V, 2, id. 360 id.	142'96
Almerín Serol Domingo, San Juan Mozarrifar, id. 140 id.	112'08	Lamo y Sánchez, plaza Libertad 20, id. 200 id. .	57'18
Loshuertos Caseras Fernando, id. 83, id. 70 id.	56'04	Salvador Melgosa Francisco, Democracia 80, idem 1.000 id.	142'96
López Antonio (viuda), Independencia 5, id. 288 id.	232'16	Sala Garriga Vicente, Armas 89, id. 400 id.	142'96
Melantuche Lacomá Pedro, San Juan Mozarrifar, 2 id. 85 id.	68'05	Villegas Torguet Antonio, id. 42, id. 1.000 id.	
Vitaller Sanchón Francisco, Montañana 144, un id. 20 id.	20'01	Números 228 y 229.—(Irreducible.)	
		<i>Fábrica de vinos de todas clases.</i>	
		Pascual Joaquín (viuda), Alfonso 19, 100.000 litros.	314'52
		Ferrer Lorenzo, Casta Alvarez 11, 22.000 id.	69'18
		Alcaine Gregorio, Cedro 3, 30.000 id.	94'34
		Vitallé Juan, Mendez Núñez 17, 50.000 id.	157'26
		Cajal Luciano; Goicoechea 26, 15.000 id.	47'18
		Sebastian Ibañez Esteban, Coso 204, 9.000 id.	28'32
		Vela Frustran Pascual, Boggiero 59, 22.000 id.	69'19
		Yarza José María, Heroísmo 45, 46.000 id.	144'67
		Redondo Aznar Feliciano, Armas 17, 40.000 id.	125'80
		Martínez Ara Valero, San Juan 4, 47.000 id.	147'81
		Barcelona Gil José, Democracia 31, 18.000 id.	65'61
		Portolés Miguel, Mayor 67, 21.4000 id.	69'19
		Portolés Miguel, Organo 5, 18.000 id.	56'61
		Portolés Miguel, Mayor 80, 25.000 id.	78'63
		Portolés Miguel, Heroísmo 38, 4.080 id.	15'74
		Pestaña Garós Ramón, C. Álvarez 64, 10.000 id.	31'45

Puértolas Piedrafitá José, Caballo 10, 25.000 id...	78'63
Rabal Val Miguel, Armas 23, 20.000 id.....	62'90
Allué Ainsa Felipe, id. 53, 24.000 id.....	75'49
Castillo Meser Miguel, C. Alvarez 8, 24.000 id...	75'50
Artaso Ciprés Nicolás, id. 25 y 27, 13.000 id....	40'88
Lierta Cebrián Mariano, plaza San Lamberto 14, 15.000 id.....	47'18
Sánchez Asín José, Boggiero 20, 30.000 id.....	94'35
Ferrer Castillo Pascual, Broqueleros 4, 28.000 id..	88'07
Salas Gros Pedro, Armas 93, 25 000 id.....	78'63
Larasa Cánovas José, S. Blas 17, 22.000 id.....	69'19
Serrano Granada Faustino, Casta Alvarez 115, 20.000 id.....	62'90
Mateo Ester Hilario, Armas 13, 23.000 id.....	72'33
Samper Gracia Felipe, Independencia 12, 2.350 id.	9'43
Ara Orós José, Ossáu 8, 40.000 id.....	125'80
Benito Villanueva Matías, Portillo 23, 22.400 id..	72'33
Sagasta Valle Juana, Gavín 6, 17.000 id.....	53'47
Domenech Oñate Pascual, Mayor 70, 14.000 id....	44'03
Valencia Serrano Cristóbal, S. Pablo 68, 10.000 id.	31'45
Valero Alegre Joaquín, paseo María Agustín 5, 34.000 id.....	106'95
Palomar Mendivil Eduardo, paseo de la Mina 4 40.000 id.....	125'80
Moreno Rodrigo Gregorio, Armas 19, 20.000 id..	62'90
Aznar Abad Mariano, Mercado 44, 18.000 id.....	56'62
Pérez Cristóbal Miguel, Antón Trillo 1, id.....	56'62
Pérez Serrano Luis, Azoque 45, 80.000 id.....	251'61
Satué Sarré Santiago, Pilar 34, 30.000 id.....	94'35
Peribañez López Pedro, S. Pablo 98, 25.000 id....	78'63
Pueyo Buisán Ramón, Heroísmo 24, 24.000 id....	75'48
López Peralta José, Sob.º Nacional 2, 20 000 id...	62'90
Fes Pardina Antonio, A. Pérez 19, 15.000 id.....	47'18
Lillo Nieto Nicasio, paseo María Agustín 31, idem..	47'18
Arón Gracia Ramón, Democracia 121, 11.000 id...	34'59
Luesma Marín Mariano, Portillo 93, 10.000 id.....	31'45
Martínez Fernández Pedro, plaza San Miguel 10, 9.000 id.....	31'45
Baile Martín Rufino, Sepulero 18, 10.000 id.....	31'45
Pérez López Gregorio, Alcalá 15, 7.000 id.....	22'01
Asso Aisa Mariano, Democracia 70, 5 000 id.....	18'87
Grasa Escartín Matías, A. Aragón 18, 30.000 id...	94'35
Tejero Arnal Mariano, Aben-Aire 25, 10.000 id...	31'45
Badal Saura Antonio, San Blas 57, 5.000 id.....	15'74
Número 225.—Bis.	
Del Busto S. Vicente José, Espoz y Mina 2, fábrica de legías salidas.....	14'30
Número 231.—(Irreducible.)	
Almenara Fernández Juan, Sepulero 42, fábrica de aguardientes, una caldera 750 litros.....	263'04
Portolés Miguel, Heroísmo 38, id. 560 id.....	197'29
Gallo Mingo Francisco, P. San Carlos 3, id. 466 id.	164'40
Villacampa Isidro, Pignatelli 3, id. 900 id.....	295'92
Burbano Val Emilio, Palomar 20, 22 y 24, idem 1.100 id.....	361'70
Número 232.—(Irreducible.)	
Lizabe Arpide Arpide Ambrosio, paseo Ebro 3, un aparato sistema inglés 481 litros.....	321'66
Número 233.—(Irreducible.)	
Lamarca Irisarri, paseo Ebro 39, un aparato con alambique, una alquitara 100 litros.....	25'73
Insa Andrés Valero, Picarral 250, id. 250 id.....	77'20
Número 234.—(Irreducible.)	
Villacampa Isidro, Pignatelli 3, fábrica de anisados de aguardientes, una caldera 100 litros.....	32'02
Loaso Orús José, San Pablo 85, id.....	32'03
Monge Rafael, Blancas 5, id.....	32'02
Lóbez Vallejo Vicente, Democracia 68, id. 125 id..	64'06
Lizabe Arpide Ambrosio, P.º Ebro 3, id. 2.500 id.	480'35
Dupons Alfredina, viuda de Aramburo, carretera Valencia, 36, id. 100 id.....	32'03
Viñuales Sanz Alejo, Montemolín 57, id.....	32'02
Número 237.—(Irreducible.)	
La Industrial Química de Zaragoza, barrio Castillo, fábrica alcohol un aparato de 4.685 litros.....	1746'97
Número 238.—(Irreducible.)	
Lizabe Arpide Ambrosio, paseo Ebro 3, fábrica una caldera 530 litros.....	132'96
Número 239.—(Irreducible.)	
Lizabe Arpide Ambrosio, paseo Ebro 3, fábrica 5	

alquitara 13.998 litros.....	2061'48
Loaso Orús José, 29 Septiembre 6, una id 800 id..	117'79
Lóbez Vallejo Vicente, plaza Justicia 3, tres idem 5.543 id.....	824'59
Tapia Hermanos, Arrabal 293, una id. 1.847 id....	279'77
Número 240.—(Irreducible.)	
Juve Piñol Gili, Romareda, fábrica rectificación de alcohol un aparato de 9.900 litros.....	1415'30
Lizabe Arpide Ambrosio, paseo Ebro 3, id. 8.300 id. anejo.....	593'28
La Industrial Química de Zaragoza, barrio Castillo Valencia, id. 1.400 id.....	100'07
Número 241.	
Lóbez Vallejo Vicente, plaza del Justicia 3, fábri- ca de licores.....	368'83
Aramburo Conrado (viuda), Torrenueva 32, id....	368'83
Lamarca Irisarri, paseo Ebro 39, id.....	368'83
Número 244.—(Irreducible.)	
Bragulat Francisco, San Diego 5, fábrica de bebi- das gaseosas, un aparato de 300 a 500 botellas..	228'74
Soriano Pedro, plaza San Miguel 2, id. de 100 a 300 id.....	171'54
Diarte Biel Mateo, Pignatelli 5 y 7, id hasta 100 id.	64'08
Palomar Mendivil Eduardo, paseo Mina 7, id.....	64'06
Trueba y Compañía Venancio, plaza Cruz 10, id...	64'06
Górriz y Compañía, Ramón y Cajal 60, id.....	64'05
Número 245.	
Marco Font Salvador, camino Alcachoferas, fábrica de cervezas una caldera 50 hectolitros.....	3716'96
Números 256 y 262.	
Villarroya y Castellano, carretera Torre-Najas 355, fábrica de papel de embalar, una máquina de 1'50 metros y otra de 1'80 id.....	2293'08
Número 269.	
Roy Aguirre Enrique, Democracia 82, fábrica de estampar papel, una máquina tres colores y dos mesas id. a mano.....	397'43
Palomar y Herrero, Almozara Castillo 40, una id. mas de tres id. y 4 id.....	666'19
Número 273.	
<i>Taller de construcción de coches, etc.</i>	
Carde y Escoriaza, Subida Cuellar 104.....	551'82
Número 272.	
<i>Fábrica de sobres para cartas, cinco máquinas.</i>	
Sorrosal Laguna Esteban, Estébanes 2 pasaje.....	271'62
Número 274.	
<i>Taller de construcción de coches que no son de lujo.</i>	
Lacarte Mateo, Misericordia 2 bis.....	368'84
Gavín Ramón Benito, Cinco Marzo 5.....	368'84
Vicente Górriz, Cadena 25.....	368'84
Número 275.	
<i>Taller de construcción y recomposición.</i>	
Huertas Ferrer Francisco, San Lorenzo 3.....	314'51
Número 276.	
<i>Constructor de pianos, arpas, etc.</i>	
Claver Magdalena (viuda de Perales), San Jorge 8.	323'09
Soler Miguel (é hijos), D. Juan de Aragón 2.....	323'09
Roqués García Juan, Pabostria 4.....	323'09
Inchauste Astra Lorenzo, Luzón 8.....	323'09
Número 281.	
<i>Fábrica de azogar y platear lunas para espejos.</i>	
Paraíso Lasús Basilio, Ponzano 8.....	213'01
Número 288.—(Irreducible.)	
<i>Fábricas de conservas, frutas y hortalizas</i>	
Bescós hermanos y Compañía, Valencia 4.....	231'59
Orga Urzáin Francisco, camino Almozara.....	231'60
Marraco Rocatalada Manuel, Monzalbarba Mani- festación 1.....	231'59
Oruño Vigalonda Pío, San Juan de Mozarrifar, In- dependencia 12.....	231'60
Delatas y Compañía, Castillo 159.....	231'59
Cortés Giné y Compañía, Independencia junto pa- seo María Agustín barrio.....	331'60
Burillo Pradas Antonio, carretera Valencia 228...	231'59

(Se continuará.)

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

MES DE ABRIL DE 1903

Relación nominal de los compradores de bienes y redimientes de censos, cuyos primeros plazos vencen en el expresado mes, la que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con el carácter de aviso, conforme á la ley de 13 de Junio de 1878, y á los efectos de la misma, debiendo los Sres. Alcaldes disponer se fije á las puertas de las Casas Consistoriales, para su debida publicidad.

NOMBRE DEL COMPRADOR.	VECINDAD	CLASE y nombre de la finca.	TÉRMINO MUNICIPAL en que radica.	Procedencia.	Libro y folio de la cuenta corriente.	Plazos que adeuda y fecha de sus vencimientos.	IMPORTE de éstos. Ptas. Cts.
D. Gabriel Calvo.....	Zaragoza.	Casa.	Zaragoza.	Clero.	31	El 3.º en 22 Abril 1903.....	1.460
Antonio Usón.....	Idem.	Campo.	Idem.	Idem.	»	» en 2 ídem ídem.....	268'60
Benito Marín.....	Idem.	Casa.	Idem.	Idem.	»	» en 22 ídem ídem.....	700
José Casao.....	Idem.	Campo.	Idem.	Idem.	»	» en 22 ídem ídem.....	1.066'45
Cándido Relancho.....	Madrid.	Casa.	Idem.	Idem.	»	» en 24 ídem ídem.....	3.010
Benito Marín.....	Zaragoza.	Idem.	Idem.	Idem.	»	» en 27 ídem ídem.....	605
León Nogués.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	» en 29 ídem ídem.....	1.040
Fernando López.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	32	El 2.º en 15 ídem ídem.....	646
Enstaquio Sánchez.....	Idem.	Solar.	Idem.	Idem.	»	» en 15 ídem ídem.....	250
Fernando López.....	Idem.	Casa.	Idem.	Idem.	»	» en 18 ídem ídem.....	612
Luis Saras Lardies.....	Idem.	»	Idem.	Idem.	»	» en 29 ídem ídem.....	2.600
Cristóbal Palacios.....	Idem.	Censo.	Idem.	Idem.	»	» en 29 ídem ídem.....	850
Ayuntamiento de Mallén.	Mallén.	Monte.	Mallén.	Propios.	30	El 4.º en 21 ídem ídem.....	268'80

Zaragoza 2 de Marzo de 1903.—El Administrador, Francisco Urzaiz.—V.º B.º.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Guijarro.

SECCION QUINTA

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Concurso único de Febrero de 1903.

Habiéndose dejado de incluir, por error involuntario, en el concurso único anunciado en el BOLETÍN OFICIAL de 26 de Febrero del año actual, la Escuela de niños de Pinseque, dotada con el haber anual de 625 pesetas, se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los Sres. Maestros que deseen solicitarla y á los efectos del expresado concurso.

Zaragoza 12 de Marzo de 1903.—El Jefe de la Sección, Nicolás Tello.

Los pueblos que se expresan á continuación no han remitido los estados y certificaciones á que se refiere la Real orden de 31 de Diciembre último, y como haya transcurrido el tiempo suficiente para su formación, prevengo á los Alcaldes que, si en el término de ocho días no los han remitido, les impondré el correctivo que proceda.

Recuerdo asimismo que los Alcaldes que en la casilla tercera de la relación «Población escolar de seis á doce años» hayan consignado los niños matriculados en las Escuelas, formen y remitan otro estado expresando los niños existentes en la localidad comprendidos en dicha edad.

Zaragoza 13 de Marzo de 1903.—El Gobernador Presidente, Ramón Planter.—Nicolás Tello, Secretario.

Relación que se cita.

Ariza, Calmarza, Campillo, Castejón de las Armas, Cervera de Anión, Cetina, Contamina, Godojos, Ibdes, Monreal de Ariza, Monterde, Moros, Pozuel de Ariza, Torrelapaja, Almocheuel, Codo, Lagata, Lécera, Letux, Samper del Salz, Tosos, Bulbiente, Luceni, Mallén, Pozuelo, Tabuenca, Calatayud, Alarba, Inogés, Morés, Orera, Paracuellos de Jiloca, Purroy, Saviñán, Sestrica, Terrer, Tierga, Tobed, Nonaspe, Mequinenza, Cariñena, Codos, Cubel, Encinacorva, Las Cuerlas, Lechón, Mainar, Manchones, Mara, Nombrevilla, Paniza, Used, Valdehorna, Villarreal, Vistabella, Luna, Pradilla, Botorrita, Chodes, Lucena, Morata de Jalón, Mezalocha, Muel, Ricla, Pina, Farlete, Vellilla de Ebro, Villafranca de Ebro, Lobera, Pintano, Rueta, Tarazona, Alcalá de Moncayo, El Buste, Grisel, Torrellas, Pastriz, Burgo, Cuarte, Sobradiel.

CIRCULAR

No habiéndose recibido los presupuestos escolares del año actual de 1903, correspondientes á las Escuelas que á continuación se detallan, y que debieron ser formados y remitidos con arreglo á las instrucciones y modelos de las Reales órdenes de 31 de Marzo y 4 de Octubre de 1902, prevengo á los Maestros lo verifiquen directamente á esta Junta hasta el día 25 del actual, pasada cuya fecha sin haberlo realizado, se anotará la falta en el expediente personal del interesado, sin perjuicio de otras responsabilidades en que puedan incurrir, si dieran lugar á nueva reclamación.

Zaragoza 13 de Marzo de 1903.—El Presidente, Ramón Planter.—Nicolás Tello, Secretario.

Relación que se cita.

Alconchel, niñas; Bordaiba, niños y niñas; Bubberca, niños y niñas; Campillo, niños y niñas; Castejón de las Armas, niños; Contamina, ambos sexos; Monreal, niños y niñas; Pozuel, ambos sexos; Valtorres, ambos sexos; Villalengua, niñas; La Vilueña, ambos sexos; Lagata, ambos sexos; Monera, niñas; Samper del Salz, ambos sexos; Trاسبares, niños; Mallén, niñas y párvulos; Pozuelo, niños y niñas; Purujosa, niñas; Mesones, niños y niñas; Olvés, niñas; Orera, ambos sexos; Sediles, ambos sexos; Tierga, niños; Fabara, niñas; Mequinenza, niñas; Abanto, ambos sexos; Cariñena, niños y niñas (Sra. Lon); Codos, niños y niñas; Cosuenda, niñas; Encinacorva, niños y niñas; Fombuena, ambos sexos; Lechón ambos sexos; Manchones, niños; Nombrevilla, ambos sexos; Retascón, ambos sexos; Valconchán, ambos sexos; Valdehorna, ambos sexos; Pardos, ambos sexos; Villanueva de Jiloca, niños y niñas; Vistabella, ambos sexos; Biota, niños y niñas; Orés, niños y niñas; Puendeluna, ambos sexos; Ribas, niñas; Santa Eulalia, niños y niñas; Sierra Estronad, ambos sexos; Almunia, niños, niñas y párvulos; Figueruelas, ambos sexos; Longares, niñas; Lucena, ambos sexos; Mezalocha, niños y niñas; Morata de Jalón, niñas; Mozota, ambos sexos; Pedrola, niñas (Sra. Grávalos); Plasencia, niños; Pleitas, ambos sexos; Rueda, niños y niñas; Alborge, ambos sexos, Farlete, niños; Fuentes de Ebro, niñas; Rodén ambos sexos; Artieda, ambos sexos; Lobera, ambos sexos; Salvatierra, niños; Sos, niños y niñas; Urriés, niños y niñas; El Buste, ambos sexos; Tarazona, niños (Sr. Beamonte), niñas y párvulos; Alfajarín, niñas; Cuarte, ambos sexos; Sobradiel, ambos sexos; Zuera, niños y niñas, y Garrapinillos (Zaragoza), niñas.

SECCION SEXTA

El reparto de consumos y el gremial del grupo de granos de esta población, formados para el año corriente de 1903, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días, contados desde esta fecha; durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los contribuyentes que se crean agraviados.

Biel 10 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Juan José Cardesa.

Por término de diez días se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa las altas y bajas que los contribuyentes de la misma hayan sufrido en las riquezas rústica, urbana y pecuaria, previa la presentación de los documentos correspondientes.

Zuera 9 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Manuel Marcén.

La plaza de Secretario de este Ayuntamiento se halla vacante por dimisión del que la desempeña, con la dotación anual de 300 pesetas, pagadas por trimestre del presupuesto municipal. Se admitirán solicitudes en la misma hasta el día 20, en que se proveerá.

Cadrete 10 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Eusebio Lázaro.

El reparto vecinal de consumos de este pueblo, para el actual año, estará de manifiesto por espacio de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, á los efectos de reclamación.

Igualmente, por todo el presente mes, se admitirán en dicha Secretaría las alteraciones que hayan ocurrido en las riquezas de rústica, pecuaria y urbana de este término municipal, previa presentación de los documentos legales que lo justifiquen.

Berdejo 11 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Cayetano Gómez.

Cumpliendo las prescripciones contenidas en el reglamento respectivo, este Ayuntamiento tiene acordado prefiar el domingo, 5 de Abril próximo, para designar las dotes que correspondan por el piologado de D. Pedro Larraldía en el año actual.

Las doncellas que se crean con derecho, como parientes del fundador, presentarán sus instancias documentadas hasta el día 31 de los corrientes.

Sos 11 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Máximo Martín.—El Administrador, P. O., Pedro Ezquerria.

PARTE NO OFICIAL

Azucarera Nuestra Señora del Pilar.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca á Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 del actual, á las cuatro de la tarde, en los locales de la Cámara de Comercio de esta ciudad. Será objeto de su deliberación y acuerdo lo relativo á la constitución de la Sociedad general azucarera en proyecto.

Tienen derecho de asistencia á la Junta, los accionistas que ocho días antes de la reunión posean, por lo menos, 10 acciones de la serie A ó 20 de la B, previa la entrega en la Caja de la Compañía, de las mismas acciones ó de los resguardos del Establecimiento de Crédito en que conste que se hallan depositadas.

El derecho de asistencia puede ser delegado en otro socio con voto, por poder notarial ó carta dirigida al Consejo.

Los documentos referentes á la constitución de la referida Sociedad, estarán de manifiesto y á la disposición de los Sres. Accionistas, desde el día 15 al 28 del corriente mes, de diez á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde, en el domicilio social, Coso, 8, 1.º.

Lo que se hace público en la forma dispuesta en los Estatutos.

Zaragoza 10 de Marzo de 1903.—El Vicepresidente accidental, Martín Villar.

La Nueva Azucarera de Zaragoza.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, según lo dispuesto en los artículos 13 y 21 de los Estatutos de la misma, convoca á Junta general extraordinaria para el día 17 del actual, á las tres de la tarde, en el domicilio social, Plaza Aragón, 3.

Será objeto de discusión y acuerdo todo lo que se

refiera á la formación de una Sociedad general de fabricantes de azúcar y lo que se relacione con este asunto.

Los Sres. Accionistas que tengan derecho á asistir, pueden pasar por las oficinas á recoger la correspondiente papeleta, hasta el día 15 de los corrientes, cumplidos que sean los requisitos estatuidos.

Zaragoza 4 de Marzo de 1903.—El Administrador general, Pedro Bergua.

La Azucarera de Calatayud.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca á los Sres. Accionistas á Junta general extraordinaria, que tendrá lugar á la una y media de la tarde del día 25 del corriente, en el domicilio social.

Serán objeto de discusión y acuerdo las bases y proposición presentadas por la Sociedad general Azucarera, en proyecto, cuyos documentos estarán á disposición de los Sres. Accionistas desde el día 13 al 22 del corriente en estas oficinas.

Para poder asistir á la referida Junta deberán los Sres. Accionistas depositar sus acciones, ó en su defecto los resguardos de depósito expedidos por un establecimiento de Crédito, desde el día 11 al 21 del actual, ambos inclusivos, en la caja de esta Sociedad ó en la de su Representante en Zaragoza D. Juan M. Amorós, Plaza de la Constitución, bajos del Hotel de Europa, donde se les facilitará una papeleta autorizando su asistencia con expresión del número de votos que tienen derecho á emitir.

El derecho de asistencia con todos los de él emanados, pueden delegarse en otro socio con voto, por carta dirigida al Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Dada la excepcional importancia del asunto objeto de esta convocatoria, el Consejo de Administración, encarece á los Sres. Accionistas la conveniencia de que procuren asistir á dicho acto.

Calatayud 11 de Marzo de 1903.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Mochales.
—El Secretario, Francisco Lafuente.

Sociedad Aragonesa de Portlán artificial.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los Sres. Accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el martes 24 del corriente, á las cinco de la tarde, en su domicilio social; San Miguel, 23, bajo.

El acto tendrá por objeto la discusión y aprobación de la Memoria y Balance del finado ejercicio, ajustándose su deliberación á lo que prescriben sus Estatutos.

El Balance, con sus comprobantes, estará expuesto los días 20, 21, 22 y 23, de diez á doce de la mañana, en las Oficinas, en las que se facilitarán á los Sres. Accionistas las papeletas autorizando la asistencia, y expresando los votos que cada uno tenga, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad.

Zaragoza 13 de Marzo de 1903.—El Gerente, Ricardo Bel.